ANEXO TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Como propietario del avión Twin Turbocommander 690A con matricula HK1771G, el IGAC tiene la responsabilidad de mantener la aeronavegabilidad de acuerdo al RAC 4.2.4.2.a., esto con el fin de asegurar que la aeronave mantenga dicha condición, razón por la cual se hace necesario contratar el suministro de combustible tipo Jet A 1 en unos aeropuertos del territorio nacional por parte de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares de acuerdo a las especificaciones técnicas del producto.

Identificación
Suministro de Combustible de Aviación tipo JET A-1

Unidad de medida
La unidad de medida para el combustible de aviación es galones americanos.

Calidad mínima

Tipo	Descripción técnica
JET A-1	NTC 1899 (Petróleo y sus derivados, combustible de aviación para motores tipo turbina), NTC 4517 (Manejo de turbo combustible para aviación. Transporte), NTC 4642 (Manejo de turbo combustible de aviación almacenamiento), NTC 4643 (Manejo de turbo combustible para aviación. Suministro). Norma ASTMD 1655

Patrones de desempeño mínimos

El Jet A-1 también conocido como turbo combustible es un destilado medio proveniente de la destilación atmosférica del petróleo con características especiales de calidad que es tratado químicamente para eliminar compuestos azufrados tales como sulfuros, mercaptanos y ácidos nafténicos que pueden tener un comportamiento corrosivo. Este queroseno posee un punto de congelación de -47 °C, propiedad que lo hace adecuado para largos vuelos, especialmente en invierno. Es un combustible que se emplea comúnmente en aviación civil comercial, tiene un punto de inflamación de 38ºC y no sólo se utiliza como combustible, sino que también sirve de lubricante y como intercambiador de calor, para enfriar el aceite de motor, el circuito hidráulico y el equipo de aire acondicionado.

A continuación, se presenta el listado de abastecimiento y servicios de combustible para los aeropuertos referidos a continuación con el respectivo margen de comercialización presentados a través de la oferta económica de la Agencia Logística Fuerzas Militares:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

CÓDIGO OACI	AEROPUERTO	CIUDAD	MODALIDAD	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO HASTA 31 JULIO 2026
SKBO	Aeropuerto Internacional el Dorado	Bogotá	Al ala	$2.260
SKLC	Aeropuerto Antonio Roldán Betancourt	Apartadó/Carepa	Al ala	$8.994
SKAR	Aeropuerto Internacional el Edén	Armenia/La Tebaida	Al ala	$17.517
SKEJ	Aeropuerto Yariquíes	Barrancabermeja	Al ala	$8.615
SKBQ	Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz	Barranquilla	Al ala	$3.036
SKBG	Aeropuerto Internacional Palonegro	Bucaramanga	Al ala	$4.639
SKCL	Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón	Cali/Palmira	Al ala	$2.936
SKCG	Aeropuerto Internacional Rafael Nuñez	Cartagena	Al ala	$3.756
SKCC	Aeropuerto Internacional Camilo Daza	Cúcuta	Al ala	6.489
SKFL	Aeropuerto Gustavo Artunduaga	Florencia	Al ala	$8.148
SKIB	Aeropuerto Perales	Ibagué	Al ala	$17.586
SKLT	Aeropuerto Internacional Alfredo Vasquez Cobo	Leticia	Al ala	$10.200
SKNV	Aeropuerto Benito Salas	Neiva	Al ala	$11.265
SKMZ	Aeropuerto La Nubia	Manizales	Al ala	$19.720
SKMD	Aeropuerto Olaya Herrera	Medellín	Al ala	$5.824
SKMR	Aeropuerto Los Garzones	Montería	Al ala	$7.588
SKPS	Aeropuerto Antonio Nariño	Pasto	Al ala	$11.247
SKPE	Aeropuerto Internacional Matecaña	Pereira	Al ala	$6.000
SKPP	Aeropuerto Guillermo León Valencia	Popayán	Al ala	$22.055
SKPQ	Aeropuerto Internacional Almirante Padilla	Riohacha	Al ala	$5.527
SKRH	Aeropuerto Internacional José María Córdoba	Rionegro	Al ala	$3.693
SKRG	Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla	San Andrés	Al ala	$11.000
SKSP	Aeropuerto Jorge Enrique González	San José del Guaviare	Al ala	$4.211

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

CÓDIGO OACI	AEROPUERTO	CIUDAD	MODALIDAD	MARGEN COMERCIALIZACIÓN OFERTADO HASTA 31 JULIO 2026
SKSJ	Aeropuerto Internacional Simón Bolívar	Santa Marta	Al ala	$5.033
SKCZ	Aeropuerto Las Brujas	Sincelejo/Corozal	Al ala	$19.268
SKCZ	Aeropuerto Alfonso López Pumarejo	Valledupar	Al ala	$8.585
SKVP	Aeropuerto Vanguardia	Villavicencio	Al ala	$4.549
SKVV	Aeropuerto El Alcaraván	El Yopal	Al ala	$ 7.007
SKYP	Aeropuerto 1o de Mayo	Puerto Asís	Al ala	$ 12.764
SKUI	Aeropuerto El Caraño	Quibdó	Al ala	$ 21.157
SKBU	Aeropuerto Gerardo Tovar López	Buenaventura	Al ala	$ 20.224
SKPC	Aeropuerto German Olano	Puerto Carreño	Al ala	$ 16.456
SKCO	Aeropuerto La Florida	Tumaco	Al ala	$ 11.630

Combustible de aviación (JET A1)

La liquidación de precios de combustible de aviación está regulada por parte del Gobierno Nacional, razón por la cual la oferta económica presentada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares corresponde al margen de comercialización. EL cual es sumado a la estructura de precios vigente para el día del Suministro.

Nota 1: La vigencia de los márgenes de comercialización ofertados es al 31 de diciembre del 2026, fecha en la cual vence el contrato mediante el cual actualmente adquiere el combustible de aviación.

Nota 2: La Agencia Logística de las FFMM, cobrará un porcentaje del ocho por ciento (8%) por concepto de gastos de administración porcentaje sobre el cual deberá liquidar el IVA del 19% durante la vigencia del contrato.

Nota 3: A partir del 01 de agosto de 2026 la Agencia Logística de las FFMM, realizará e informará al IGAC la actualización de los márgenes de comercialización del combustible de aviación JETA1, con fundamento en lo informado mediante la comunicación con radicado No.2026130000023921-ALDG-ALSGC-1302 del 21 de mayo de 2026, referente al inicio de nuevos contratos de suministro de combustible por parte de unos contratistas a dicha agencia.

Nota 4: En caso que llegase a generar extensiones del contrato para la vigencia 2027, se efectuará incremento del IPC con base al margen de comercialización informado a partir del 01 de enero de 2027.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co